

PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN Y VALIDACIÓN DE RESULTADOS DEL ESQUEMA FINANCIERO E067-2022-08

El presente documento tiene como objetivo guiar a la unidad de línea y unidades de apoyo, en los procedimientos para la ejecución de los proyectos seleccionados, formalizados con contrato, en cumplimiento a lo establecido en las Bases y Contrato del Concurso de Cuentos “Peruanas de Ciencia” del Instrumento Financiero “Proyectos Especiales, bajo el Esquema Financiero 067-2022-08, así como precisar las obligaciones que deberán asumir.

1- Registro de información en el SIG por SUSB

- El Sistema de postulación debe proveer datos que facilite el informe de SUSSE para mostrar los resultados
- UTI – debe facilitar al monitor el llenado de los campos que correspondan en el plan operativo.
- SUSB registra los contratos firmados en el SIG, antes de su envío a SUSSE.
- El contrato firmado debe ser cargado por el especialista de la SUSB en el módulo del SIG.
- SUSSE recepciona los expedientes de SUSB.

2- Ejecución del financiamiento

- Con la recepción de todos los contratos firmados, la SUSSE gestiona el inicio del curso de Cuentos “Peruanas de Ciencia” y la entrega del certificado correspondiente.
- UA culminado el proceso proporciona a la SUSSE el comprobante que sustente la ejecución del servicio.

3- Registro de información en el SIG por SUSSE

- El Coordinador de la SUSSE, asigna el proyecto al monitor.
- La Entidad encargada de STEAM entrega copia de certificados a ROCIENCIA - SUSSE
- El Monitor elabora el Reporte Final, y envía al Coordinador.
- El Coordinador aprueba el Reporte Final y gestiona cartas de cierre del proyecto.